



Secretaría Distrital del Interior

ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA ACLARATORIA N°01 DEL INFORME FINAL DE SUPERVISION, ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 4904-24

CONTRATO No.:	4904-24
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA
NIT:	3 0 2 1 0 0 0 9 - 6
IDENTIFICACIÓN:	30.210.009 de Girón
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA POLICIA E INPEC COMO ORGANISMOS PERTENECIENTES AL FONDO DE APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 028-2017
REGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 48)
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$45.832.800,00 MCTE) INCLUIDO IVA
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DEL INTERIOR O QUIEN HAGA SUS VECES.
PLAZO DE EJECUCION:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIACION:	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024

En Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días de marzo de 2025, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO** Secretario Distrital del Interior, en su calidad de supervisor del contrato en mención, con **JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA** – persona natural con NIT 3 0 2 1 0 0 0 9 - 6 (Contratista) - con el propósito de suscribir la presente acta aclaratoria No. 1 al acta aclaratoria No. 1 del informe final de supervisión, acta final de actividades y de liquidación del contrato de compraventa N° 4904-24, en razón a lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, hecha la revisión y procediendo de oficio, se avizora un error involuntario en la fecha de suscripción en el acta aclaratoria No. 1 del informe final de supervisión, acta final de actividades y de liquidación del contrato de compraventa N° 4904-24, donde se indicó el 11 de febrero de 2025, siendo lo correcto el 11 de marzo de 2025.

En consideración a lo anterior la Secretaría de Interior,

RESUELVE

PRIMERO: Aclárese y téngase en cuenta la presente acta aclaratoria No. 1 al acta aclaratoria No. 1 del informe final de supervisión, acta final de actividades y de liquidación del contrato de compraventa N° 4904-24, que la fecha correcta de suscripción de dicho acta es el 11 de marzo de 2025.

SEGUNDO: La presente aclaración no modifica cualquier otro aspecto del acta aclaratoria N°01 o del acta de inicio, informe final de supervisión, acta final de actividades y de liquidación del CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 4904-24.

Para constancia se firma en Barrancabermeja – Santander, a los veintiséis (26) días del mes de marzo 2025.

El Contratista,


JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA
Persona Natural con establecimiento de
comercio DISTRILIBROS J.E.C. LIBRERIA

El Supervisor


HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario Distrital del Interior
Distrito de Barrancabermeja



Calle 52 N°. 27-20. Barrio Colombia, piso 2.